



ANEXO V

D/aDE LA
CONSEJERÍA/ORGANISMO.....

CERTIFICA

1.-Que el trabajador de la Comunidad de Madrid **D./D^a**
.....pertenece a la
Consejería/Organismo..... afecto al Convenio Colectivo para el personal
laboral, con relación jurídico-laboral de carácter indefinida, a esta fecha, se encuentra en
situación de servicio activo,

2.- Tiene acreditada actualmente la categoría profesional de.....

3.- Que en la actualidad desempeña el siguiente puesto de trabajo, con las características que,
asimismo se consignan:

Puesto.....Categoría.....Nivel.....Área.....

Grupo.....

Lo que expido a petición del interesado, para que surta efectos en la convocatoria de puesto
funcional aprobada por **Orden**de la Consejería de Medio Ambiente,
Administración Local y Ordenación del Territorio (**B.O.C.M.** núm.....).

Gpí í í í í í í í í í 0"cí í 0000f gí í 0í í 0í "f gí 0í

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, S.G.T. de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN PERSONAL MEDIO AMBIENTE.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión del personal. Promoción y selección de personal. Expedientes de modificación de puestos de trabajo. Control Horario. Concesión y gestión de permisos y licencias, gestión de nóminas y seguros sociales, tramitación de anticipos y préstamos a empleados públicos, tramitación de bajas por incapacidad temporales (contingencias comunes y contingencias profesionales) y procedimientos disciplinarios. Gestión de las solicitudes asociadas al régimen de teletrabajo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RDL 5/2015, por el que se aprueba el TR del Estatuto Básico del Empleado Público Ley 1/86 de Función Pública de la Comunidad de Madrid Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el textorefundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores RDL 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el TR de la LGSS.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Registro Central de Personal, Dirección General de Función Pública, Dirección General competente en materia de Recursos Humanos. INSS y Mutualidad de Funcionarios. AEAT. Tesorería de la Seguridad Social. Tribunales y Juzgados y otros órganos por obligación legal. Entidades Bancarias, SEPE. Representantes de los trabajadores.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.